

Cifras en miles de pesos mexicanos

Activo	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	Pasivo	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Activo a Corto plazo:			Pasivo a Corto Plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	89,880	85,854	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	160,009	121,584
Inversiones en instrumentos financieros	311,011	260,117	Partes relacionadas	106,248	17,374
Cuentas por cobrar:	6,714	18,268	Impuestos y contribuciones por pagar	6,415	5,971
Partes relacionadas	4,785	12,657	Participación de los trabajadores en las utilidades	4,503	7,553
Deudores diversos	1,929	1,345	Impuestos a la utilidad por pagar	117,910	99,750
Impuestos por recuperar	-	4,266	Suma del Pasivo a Corto Plazo	395,085	252,232
			Pasivo a Largo Plazo:		
Pagos anticipados a corto plazo	111,324	86,863	Beneficios a los empleados	7,769	6,267
Pagos Provisionales	111,079	78,999			
Pagos anticipados	245	7,864	Suma del pasivo a largo plazo	7,769	6,267
Suma del Activo a Corto Plazo	518,929	451,102	Total Pasivo	402,854	258,499
INVERSIONES PERMANENTES	1,736,956	1,530,017			
Inversiones en la reserva especial	1,701,232	1,496,032	Capital Contable		
Inversiones en capital social mínimo	30,745	29,006	Capital Contribuido:		
Otras Inv Permanentes en Proceso	4,979	4,979	Capital social	456,185	456,185
Propiedades Mobiliario y Equipo – Neto	22,130	20,688	Capital Ganado:		
			Reserva legal	91,237	90,790
			Utilidades (pérdidas) acumuladas	1,440,845	1,301,044
			Otros resultados integrales	653	421
			Total Capital Contable	1,988,920	1,847,597
Impuestos diferidos	60,785	36,712			
Activos intangibles – Neto	52,974	67,576			
Suma el activo a largo plazo e intangibles	1,872,845	1,654,994			
Total activo	2,391,773	2,106,096	Total Pasivo y Capital Contable	2,391,773	2,106,096

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 09 de enero de 2025 por los funcionarios que firman al calce. Los Estados Financieros del 4to trimestre de 2024 fueron aprobado por el Consejo de Administración de la Administradora en la sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2025.

Director General
Eduardo B Parra Ruíz

Responsable de Administración y Finanzas
Omar Diaz Mendoza

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.